

**ACTA DE LA SESIÓN Nº 49 DEL PLENO DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN ARTIUM DE  
ÁLAVA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2019**

**PARTICIPANTES:**

**Presidente:**

D. Ramiro González Vicente (DFA)

**Vicepresidenta:**

Dña. Igone Martínez de Luna Unanue (DFA)

**Vocales:**

D. José Luis Cimiano Ruiz (DFA)

Dña. Cristina González Calvar (DFA)

D. Joseba Koldo Pérez de Heredia Arbígano (DFA)

D. José Ángel Muñoz Otaegi (GOVA)

Dña. Estibaliz Canto Llorente (Ayto. Vitoria-Gasteiz)

D. Aitor Markaida Zallo (Euskaltel)

D. Koldo Eguren Zendoia (Fundación Vital)

**Secretaria:**

Dña. Susana Guede Arana

En Vitoria-Gasteiz, en la sede de la Fundación, sita en el Centro Museo Vasco de Arte Contemporáneo, calle Francia nº 24, previa convocatoria efectuada el día 10 de abril de 2019 por el Presidente, remitida el mismo día por correo electrónico, participan las personas expresadas al margen, integrantes del Pleno del Patronato de la Fundación ARTIUM de Álava.

D. José Angel Muñoz Otaegi interviene por sí mismo y en representación de D. Bingen Zupiria Gorostidi (GOVA) quien, excusando su presencia, le ha delegado su voto para la sesión de hoy mediante escrito de 15 de abril de 2019.

Excusaron su presencia Dña. María Goti Ciprián (El Correo) y Dña. Begoña Torres González (Ministerio de Cultura).

En esta sesión participan también la Directora de la Fundación, D<sup>a</sup> Beatriz Herráez Diéguez, y el Subdirector del Área de Desarrollo y Finanzas, D. Javier Iriarte Salazar.

Cumplidas las previsiones legales y estatutarias relativas a la convocatoria y la regla sobre cuórum establecida en el art. 24 de los Estatutos de la Fundación, se declara válidamente constituido el Pleno del Patronato para tratar de las cuestiones que se relacionan en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

Los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria son los siguientes:

1. 2018eko ekitaldiaren kontuak onartzea, zeinak biltzen baititu jardueren memoria, balantzea eta emaitzen kontua, memoria ekonomikoa, aurreko ekitaldiko aurrekontuaren likidazioa eta inbentarioa / Aprobación de las Cuentas anuales del ejercicio 2018, que incluyen: Memoria de actividades, Balance y Cuenta de resultados, Memoria económica, Liquidación del presupuesto e Inventario.
2. Artiumerako (2019-2022 eperako) Batzorde zientifiko baten sorrera onartzea / Aprobación de la creación de un Comité Científico Asesor para Artium (2019-2022).

3. Fundazioaren zuzendariaren txostena / Informe de la Directora de la Fundación.
4. Galde-eskeak / Ruegos y preguntas.
5. Saioaren akta irakurri eta onartzea / Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Antes de iniciar la sesión, el Presidente toma la palabra para poner de manifiesto el carácter especial de la reunión, al ser una reunión de bienvenida para las nuevas incorporaciones al mismo, y de despedida por el fin de legislatura y el cambio de patronos representantes institucionales.

## ACUERDOS

Los acuerdos adoptados son los siguientes:

**1.- 2018eko ekitaldiaren kontuak onartzea, zeinak biltzen baititu jardueren memoria, balantzea eta emaitzen kontua, memoria ekonomikoa, aurreko ekitaldiko aurrekontuaren likidazioa eta inbentarioa / Aprobación de las Cuentas anuales del ejercicio 2018, que incluyen: Memoria de actividades, Balance y Cuenta de resultados, Memoria económica, Liquidación del presupuesto e Inventario.**

El Subdirector de Desarrollo y Finanzas presenta las Cuentas Anuales del ejercicio 2018, cerrado a 31 de diciembre, las cuales comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria económica.

El Subdirector informa que el borrador de auditoria manifiesta que las cuentas han sido redactadas con arreglo a la normativa de aplicación y expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2018, así como del resultado del ejercicio anual cerrado a esa fecha, el cual no arroja excedente alguno susceptible de reparto.

Seguidamente, La Directora comienza la exposición de la Memoria de actividades del ejercicio 2018, cerrado a 31 de diciembre, haciendo referencia a los siguientes puntos: Colección Artium; Biblioteca y Centro de Documentación; Publicaciones, Exposiciones; Programas escolares, sociales y para familias; Programa de Patrocinio; Programas de fidelización y desarrollo; Visitantes y usuarios y Política de transparencia. Acompañada por 14 anexos, de acuerdo con el texto remitido con la convocatoria.

Como hito significativo, destaca el importante número de préstamos de obras de arte de la Colección Artium para su participación en exposiciones en otros museos y centros culturales, tales como, entre otros, el Museo de Bellas Artes de Bilbao, en una amplia revisión del arte vasco desde 1968, y diferentes sedes de la ciudad de Sevilla para la conmemoración del año Murillo. Asimismo también destaca el reconocimiento a Artium en sucesivos informes como uno de los museos más transparentes del Estado por la Fundación Compromiso y Transparencia.

Además de mencionar los logros del año 2018, anticipa los proyectos iniciados o previstos en el año 2019, con el objetivo fundamental de consolidar el carácter referente de la Colección Artium, promover la proyección Internacional del Museo y atender a la diversidad de las manifestaciones del arte y la cultura contemporáneas.

Finaliza su exposición agradeciendo singularmente el apoyo recibido por parte de las entidades públicas y privadas presentes en el Patronato y, en general, de todas las adscritas al Programa de Miembros Corporativos, informando de la elaboración de un nuevo Plan de Patrocinio específico en el que se trabajará con nuevas formas de patrocinio, y cuya presentación espera realizar en el siguiente Patronato.

Concluida la exposición, el Pleno del Patronato, por unanimidad, ejerciendo la competencia que le atribuye el art. 18.1.a) de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco y el art. 18 c) de los Estatutos, aprueba las cuentas anuales del ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2018.

## **2.- Artiumerako (2019-2022 eperako) Batzorde zientifiko baten sorrera onartzea / Aprobación de la creación de un Comité Científico Asesor para Artium (2019-2022).**

La Directora de la Fundación presenta este punto del orden del día siguiendo el documento remitido junto con la convocatoria y propone la aprobación de la creación de un Comité Científico Asesor para Artium (2019-2022), compuesto por tres reconocidos profesionales del campo del arte contemporáneo que trabajan en el ámbito internacional: D. Manuel Borja-Villel, Dña. Chus Martínez y D. Pilippe Pirotte.

Las funciones de dicho Comité consistirán en asesorar a la Dirección del Museo en la planificación del programa cultural, facilitar la creación y desarrollo de redes de colaboración con otras Instituciones y museos estatales e internacionales contribuyendo de este modo a la difusión y prestigio del Museo en el ámbito internacional, y asesorar en las líneas de adquisiciones propuestas desde la Dirección del museo.

Concluida la exposición, el Patronato aprueba por unanimidad, la aprobación de la creación del citado Comité Científico Asesor para Artium (2019-2022), en los términos que resultan del documento relativo a este punto del orden del día remitido con la convocatoria, incorporando el mismo como anexo al acta.

## **3.- Fundazioaren zuzendariaren txostena / Informe de la Directora de la Fundación.**

En relación con este tercer punto del orden del día, que se refiere a actuaciones y eventos realizados desde el día 1 de enero de 2018, la Directora, Dña. Beatriz Herráez, siguiendo el documento remitido con la convocatoria, hace referencia, en primer lugar, al Plan de Levantamiento de depósitos.

Expone la conveniencia de reordenar los fondos del Museo con el objetivo de conservar, investigar, comunicar y exponer de forma adecuada la Colección. De este modo propone un plan de levantamiento de depósitos de titularidad privada a desarrollar en cuatro fases.

Asimismo informa que en la reunión del Comité Ejecutivo de fecha 7 de marzo de 2019 se aprobó la primera Acta de levantamiento de depósito, siendo éste una fotografía propiedad de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Continúa informando sobre los préstamos realizados desde Octubre de 2018, y menciona los convenios y acuerdos, tanto de patrocinio como de colaboración, que han sido suscritos previa aprobación por el Comité Ejecutivo. En lo relativo al apartado «Artium point» da cuenta también de los espacios que han sido cedidos para la celebración de eventos, informando de la intención de revisar a futuro los mismos con la intención de reducir aquéllos que no sean acordes con las actividades del museo y que no generen beneficio económico.

Finalmente concluye su informe exponiendo las 3 ideas de fuerza fundamentales de la Fundación (formar parte del eje fundamental de la política cultural vasca, su posicionamiento en el ámbito Internacional y el propósito de compromiso con la diversidad), y sus tres principales ámbitos de actuación: la colección, el ámbito del programa expositivo y su participación en el ámbito de los programas públicos.

En consonancia con estas ideas traslada a los miembros del Patronato la idea de rediseño de la Plaza en la que se ubica el Museo con el objetivo de dotarle de una mayor visibilidad y cercanía al contexto más próximo, abriendo de este modo el espacio al público.

De todo lo expuesto queda enterado el Pleno.

## **4.- Galde-eskeak / Ruegos y preguntas.**

- Dña. Cristina González pregunta en relación a la reducción de espacio público para actividades privadas y al nuevo planteamiento para la obtención de ingresos por la cesión de espacios. La Directora aclara que la intención de reducir queda circunscrita a aquellos actos que no sean acordes con la actividad museística y que limitan las exposiciones temporales que se tendrían que realizar en los mismos espacios. Se hace referencia a tres casos concretos: Mugako, Gastroswing, y Gasteiz On.

- El Presidente agradece y felicita al equipo de Artium toda la actividad desarrollada por el mismo durante el año 2018 así como el esfuerzo y apoyo institucional y privado que la Fundación ha recibido durante este año.

**5.- *Saioaren akta irakurri eta onartzea* / Lectura y aprobación del acta de la sesión.**

Tras su lectura, el Pleno del Patronato aprueba por unanimidad el acta de la sesión.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de abril de 2019.

**Vº Bº Ramiro González Vicente**  
PRESIDENTE

**Susana Guede Arana**  
SECRETARIA